



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019, PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA**

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 11 de octubre de 2019 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de **Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III**, con destino en el Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica de la Universidad de Oviedo, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 6ª de la mentada convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, **el Rector de la Universidad de Oviedo,**

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el referido concurso, propuesta por la Comisión Calificadora, que se acompaña como anexo I.

**Segundo.-** Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Gerencia -Plaza del Riego nº 4, Oviedo- de la Universidad y en la página web de la Universidad (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 16 de octubre de 2019  
EL RECTOR



Fdo. Santiago García Granda

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 201900013832 17/10/2019 08:53:46



**ANEXO I**

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA**

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
1	ÁLVAREZ MOSQUERA	MARÍA DEL MAR
2	DE LA CAMPA FERNÁNDEZ	RAQUEL
3	DELGADO MARINERO	VERÓNICA
4	GONZÁLEZ POCIÑO	ALEJANDRO
5	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	MARÍA TERESA
6	RODRÍGUEZ CUERVO	MONTSERRAT
7	TORRE FERNÁNDEZ	LAURA
8	VILLANUEVA ZARDAIN	ANA BELÉN

**LISTA DEFINITIVA EXCLUIDOS:**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
1	ASCARIZ GÓMEZ	MANUEL (1)
2	FANJUL IGLESIAS	ÁNGELA (1)
3	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DANIEL (1)
4	GALÁN ALONSO	ANTONIO PABLO (1)
5	GARCÍA GONZÁLEZ	EVA (1)
6	LOZANO GARCÍA	MIGUEL (1)
7	RUA JIMENO	PAULA (1)
8	SEGURADO FRUTOS	MARÍA ELVIRA (1)

**Motivo de exclusión:**

- (1)** No acreditar la condición de estar inscrito como demandante de empleo o de mejora de empleo en el Servicio Público de Empleo, según se establece en el artículo 20.2 del Primer Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Oviedo, publicado en el BOPA de fecha 13 de febrero de 2013, por Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias.